



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de mayo de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

### Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 24 de febrero de 2016, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Palma Cerna (Vicepresidente) ..... (Honduras)

## Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones de política de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos (*continuación*)
- c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo (*continuación*)

*Debate general*

*Clausura de la serie de sesiones*

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-02944 (S)



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Oh Joon (República de Corea), ocupa la Presidencia el Sr. Palma Cerna (Honduras), Vicepresidente.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo** *(continuación)*

**a) Seguimiento de las recomendaciones de política de la Asamblea General y del Consejo** *(A/71/63-E/2016/8) (continuación)*

**b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos** *(E/2015/34/Rev.1, E/2015/35, E/2016/4, E/2016/14 y E/2016/36) (continuación)*

**c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo** *(continuación)*

*Debate general*

1. **El Sr. Castañeda Solares** (Guatemala) dice que 2016 es un año de suma importancia para las Naciones Unidas y sus Estados Miembros para trabajar hacia la consecución de sus objetivos de transformación de las sociedades, mejoramiento de las economías y cuidado del medio ambiente. Sin embargo, la nueva agenda global de desarrollo conlleva grandes desafíos para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Será necesario adaptar el sistema a las nuevas exigencias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una agenda universal e integrada. La delegación de Guatemala ve con satisfacción la conformación del equipo independiente de asesores como parte del diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. En el próximo ciclo de la revisión cuatrienal amplia de la política se debería aprobar una resolución en la que se sienten las bases de las actividades operacionales de la nueva Agenda 2030. Cada Estado Miembro debe asumir la responsabilidad de hacer más

efectivo el trabajo del Consejo Económico y Social, siendo conscientes del papel singular de las Naciones Unidas en cuanto a la promoción del desarrollo sostenible, la cooperación internacional, el respeto de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

3. La delegación de Guatemala trabajará activamente para fortalecer el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas en el contexto del foro político de alto nivel y la revisión cuatrienal.

4. **El Sr. Lupan** (República de Moldova) dice que la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo puede contribuir en gran manera a los debates en curso sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es necesario reflexionar acerca de cuál es la mejor manera de implementar la Agenda 2030 combinando los conocimientos especializados existentes con enfoques innovadores. La nueva agenda debería centrarse en mejorar la integración del marco normativo mundial en los marcos de política nacionales, en particular en los países en desarrollo. Los conocimientos especializados y la experiencia de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la formulación de políticas nacionales y su armonización con las normas internacionales son importantes para asegurar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos de políticas nacionales de todos los países.

5. Todas las dimensiones del desarrollo sostenible deben integrarse en todas las etapas de la formulación de políticas con una mayor coherencia en todas las políticas sectoriales. Los conocimientos especializados de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la armonización de las políticas serán fundamentales para que los Gobiernos puedan asegurar la coherencia y la sinergia de las políticas correspondientes a diferentes ámbitos durante la implementación de la Agenda 2030.

6. La agenda transformativa requiere instituciones y capacidades mejoradas, innovadoras e integradas que estén bien alineadas con las prioridades de desarrollo y los procesos de planificación a nivel nacional y subnacional. Las capacidades y las instituciones nacionales deben consolidarse aún más para que la Agenda 2030 se implemente con eficacia. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en lo que se refiere a la prestación de apoyo y la consolidación de la capacidad para recopilar, analizar e interpretar datos, así como en los procesos de examen y evaluación. Con datos de buena calidad,

los Gobiernos podrán conocer la situación en todas las dimensiones del desarrollo sostenible y elaborar políticas basadas en datos empíricos para llegar a todos los grupos sociales y asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Dado que la Agenda 2030 requerirá asociaciones más sólidas entre los diversos interesados, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe apoyar a los Gobiernos facilitando las asociaciones con la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y otros actores pertinentes. El sistema de desarrollo debe estar orientado a la acción y funcionar de manera coherente y coordinada. Dado que no todos los gobiernos tendrán la capacidad de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al mismo ritmo, corresponde al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coordinar los esfuerzos de modo que nadie se quede atrás.

8. **El Sr. Sandoval Mendiola** (México) dice que 2015 marcó un hito para la ruta del desarrollo, puesto que se suscribieron compromisos de orden global en Sendai, Addis Abeba, Nueva York y París. Esos compromisos exigen una acción común y la suma de esfuerzos de todos los países y organismos internacionales para erradicar la pobreza y hacer realidad el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental. La nueva visión multidimensional del desarrollo exige nuevas formas de coordinación y cooperación, y su condición universal, integral e inclusiva no admite que las cosas se sigan haciendo de la misma manera.

9. La implementación exitosa de la Agenda 2030 requerirá de una articulación más efectiva de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema también deberá promover el diálogo entre sus organismos, fondos y programas para garantizar la coherencia. La delegación de México reconoce el valor de los esfuerzos encaminados a fortalecer la cooperación entre el sistema de desarrollo y las organizaciones regionales y subregionales. El enfoque “Unidos en la acción” es una importante herramienta para fortalecer el sistema de desarrollo, pues favorece la homologación de objetivos y estrategias y facilita la congruencia de las actividades para el desarrollo en cuanto a recursos, planes, metas e indicadores.

10. Para que las oficinas en los países obtengan mejores resultados y un mayor impacto, será necesario

estrechar la coordinación entre los diversos actores involucrados en la implementación de las estrategias de desarrollo, es decir gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de recursos humanos y financieros.

11. También serán importantes las políticas de supervisión para reforzar las estructuras y los componentes de evaluación, auditoría, transparencia y rendición de cuentas, a fin de minimizar el desperdicio, la dispersión de recursos y la corrupción. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá construir y fortalecer sus capacidades en términos de recursos humanos y técnicos para el diseño y la ejecución efectiva de programas, acciones y políticas que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030. También deberá poner especial atención en aquellas comunidades en situación de mayor vulnerabilidad, particularmente las que están alejadas y más expuestas a los desastres naturales.

12. Puesto que la financiación sigue siendo un reto, es recomendable redoblar los esfuerzos de recaudación e impulsar la diversificación de fuentes de financiación. Deben establecerse alianzas con el sector privado, las instituciones académicas y organizaciones filantrópicas, entre otros actores, a fin de complementar los recursos del presupuesto central de cada organismo y garantizar los medios de implementación suficientes y la financiación necesaria para ayudar a los países a crear capacidades y ser resilientes y sostenibles, especialmente en los países menos desarrollados. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe alentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a fin de movilizar más recursos para la implementación de la Agenda 2030.

13. La delegación de México subraya la importancia del apoyo del sistema para el desarrollo a los países de renta media en el combate a la pobreza. El sistema de desarrollo debe ir más allá del ingreso per cápita como indicador para determinar la asignación de recursos en el marco de las actividades operacionales para el desarrollo y establecer nuevos criterios cualitativos y multidimensionales para reconocer que los países de renta media aún requieren la cooperación internacional para el desarrollo.

14. **El Sr. Narang** (India) dice que el debate sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones

Unidas para el desarrollo es fundamental para la implementación de la Agenda 2030. En el marco de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 ofrece un metamodelo para el desarrollo con consecuencias tangibles para la ejecución de intervenciones relacionadas con el desarrollo por parte del sistema de las Naciones Unidas. La Agenda 2030 rompió con el pasado al pasar de soluciones a corto plazo a soluciones a largo plazo y de la compartimentación a la integración. Por consiguiente, es imperativo evaluar cuidadosamente las funciones y actividades del sistema para el desarrollo a la luz de la nueva agenda universal e integrada, así como su capacidad de adecuarse a los objetivos y no dejar a nadie atrás. Sin embargo, su delegación no cree que exista un entendimiento común respecto a la forma en que debería funcionar el sistema para el desarrollo. El orador se pregunta de qué manera podría el sistema poner en práctica una agenda universal si está dominado por cuestiones centradas en los donantes. Es preciso conciliar su orientación estratégica general con las prioridades nacionales. Además, no está claro cómo podría el sistema para el desarrollo abordar cuestiones como los patrones de consumo de los países desarrollados. La integración debería hacerse realidad sin necesidad de sacrificar la competencia en ámbitos especializados y la ejecución específica. Tampoco está claro qué significa que el sistema sea “adecuado al objetivo”.

15. Al replantearse su función, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrarse siempre en las personas más pobres y vulnerables. Si bien se han logrado progresos notables en los últimos 70 años, la erradicación de la pobreza sigue siendo la principal tarea inconclusa del siglo XX y el objetivo más importante de las Naciones Unidas que no se ha cumplido. Por tanto, es preciso que las actividades operacionales para el desarrollo se sigan centrando de forma sistemática en la erradicación de la pobreza, en particular en la próxima revisión cuatrienal. El sistema para el desarrollo debe atacar la pobreza directamente abordando los vectores de desarrollo de los países en desarrollo, permitiendo el crecimiento incluyente y generador de empleo, la creación de infraestructura, y la innovación y el desarrollo industrial, y ocupándose, al mismo tiempo, de temas como la salud, la educación, el saneamiento y el empoderamiento de las mujeres.

16. Aunque es necesario mejorar el apoyo a las actividades humanitarias urgentes, esto no debe ser a expensas del objetivo prioritario de promover el crecimiento y el desarrollo y erradicar la pobreza, es decir, de crear las condiciones que reduzcan las posibilidades de que precisamente ocurran crisis humanitarias. En consecuencia, la delegación de la India está evaluando cuidadosamente las propuestas que buscan cerrar la brecha entre las actividades humanitarias y de desarrollo.

17. Una agenda universal pero diferenciada no debería implicar un enfoque único. La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe tener en cuenta los diferentes puntos de partida y circunstancias de los países. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también deben estar estrechamente alineadas con los planes nacionales de desarrollo y responder a ellos. Se deben evitar las soluciones impuestas desde el exterior y ha de respetarse el espacio nacional de formulación de políticas. Los principios fundamentales de liderazgo e implicación nacional y subordinación a las prioridades de desarrollo nacionales deben ser el eje en torno al cual se planifiquen y ejecuten las intervenciones de las Naciones Unidas para el desarrollo.

18. El desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios es una cuestión importante que merece examinarse con detenimiento durante la revisión cuatrienal amplia de la política que se llevará a cabo en 2016. Una agenda integrada no se puede implementar de manera equilibrada si sus estructuras de financiación responden a las prioridades selectivas de los donantes. Para lograr la universalidad, también es necesario abordar el desequilibrio en la representación de los países en desarrollo y los países desarrollados en las estructuras de gobernanza de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

19. **El Sr. Salam** (Líbano) dice que la Agenda 2030 contiene un conjunto de objetivos y metas de desarrollo sostenible universales y transformativos de carácter amplio, ambicioso y centrado en las personas, que además hace referencia a numerosos desafíos a los que el mundo se enfrenta actualmente. La Agenda proporciona a los Gobiernos, particularmente en los países en desarrollo, un marco global que integra las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, sobre cuya base pueden determinar sus propias prioridades y objetivos

nacionales. La Agenda 2030 exigirá además que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeñe un papel más destacado en la prestación de apoyo a los países en desarrollo y la creación de un entorno propicio a todos los niveles que garantice la aplicación y el seguimiento satisfactorios de la agenda.

20. La erradicación de la pobreza es aún el mayor desafío que enfrenta el mundo y será un requisito indispensable del desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben redoblar sus esfuerzos para integrar la erradicación de la pobreza en sus planes estratégicos.

21. Dado que la naturaleza y la calidad de la financiación que recibe el sistema para el desarrollo afecta su funcionamiento, la delegación del Líbano expresa su preocupación por el creciente desequilibrio entre la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios de las actividades operacionales para el desarrollo, lo que hace aumentar los costos de transacción, la fragmentación, la competencia y la superposición entre las entidades de las Naciones Unidas, y limita su capacidad para armonizar sus funciones y estrategias con los planes y las prioridades nacionales de los países en que se ejecutan programas. A pesar de las dificultades para movilizar una mayor proporción de recursos básicos, se deben realizar más esfuerzos para convencer a los donantes, incluidos los actores no estatales, de que participen en la financiación común y realicen contribuciones complementarias más flexibles, previsibles y no asignadas a fines específicos.

22. La Agenda 2030 integrada exigirá una labor más coordinada y coherente entre las entidades para el desarrollo a fin de seguir un enfoque común respecto a la planificación, la programación, la ejecución, la supervisión y la presentación de informes, complementada con una financiación más flexible y previsible de parte de los donantes. A nivel de los países, esto se podría lograr con un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) más coherente e integrado, que esté estrechamente alineado con los planes y las estrategias nacionales y complementado con la mejora de la información periódica sobre la implementación que las entidades de las Naciones Unidas presentan a los gobiernos. Un sistema de coordinadores residentes mejor y más diversificado mejoraría la eficacia de las actividades

operacionales para el desarrollo. Para que la adopción de la gestión basada en los resultados por parte de las entidades de las Naciones Unidas sea efectiva a largo plazo, será indispensable complementarla con un mayor desarrollo de la capacidad estadística en los países en que se ejecutan programas.

23. Para implementar la Agenda 2030 de manera fructífera, es necesario ir más allá del mero desarrollo de la capacidad estadística destinada a recopilar y analizar datos y trabajar también en la facilitación de la tecnología, la planificación del desarrollo, la implementación, la presentación de informes, la supervisión y la evaluación.

24. Las actuales crisis humanitarias, incluidas las desencadenadas por conflictos y desastres naturales, trascienden las fronteras y desplazan por la fuerza a decenas de millones de personas. Además, ejercen una enorme presión social, demográfica, ambiental y económica sobre las comunidades de acogida, lo cual exacerba la vulnerabilidad, sobrecarga los servicios básicos y recursos que son limitados, agrava el desempleo y afecta negativamente la estabilidad y la seguridad. Es imperativo que las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas cooperen para hacer frente a estas complejas situaciones de manera coherente y amplia, combinando los pilares humanitario y de desarrollo.

25. Ha habido intentos alentadores de subsanar los efectos adversos del desplazamiento de más de 1,2 millones de refugiados sirios al Líbano. En cooperación con los organismos y programas de las Naciones Unidas, el Gobierno del Líbano ha elaborado planes de respuesta a las crisis que tienen por objeto integrar las respuestas humanitaria y de estabilización a la crisis de refugiados mediante la prestación de asistencia humanitaria a los refugiados y la inversión en servicios, actividades económicas e instituciones que lleguen a las comunidades de acogida más vulnerables. El éxito de los planes de respuesta a las crisis dependerá en gran medida de que los asociados internacionales proporcionen fondos de manera rápida, integral y adecuada.

26. La delegación del Líbano encomia la designación del equipo independiente de asesores como parte del diálogo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030.

27. **El Sr. Jürjenson** (Estonia) dice que la implementación de la Agenda 2030, cuyo alcance es universal, exige la adopción de medidas a todos los niveles, incluida la revisión de la planificación, las políticas y los enfoques anteriores, la búsqueda de soluciones innovadoras, la creación de alianzas sólidas y el fomento de la cooperación intersectorial. El desafío más importante es integrar las actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz, especialmente en los países frágiles y afectados por conflictos. Se deben crear instrumentos para apoyar una acción más coherente en los tres pilares.

28. La función del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es única en lo que se refiere a la prestación de apoyo a los países para que logren los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Puesto que es esencial promover la colaboración entre los organismos y crear mayores sinergias entre las diferentes funciones del sistema para el desarrollo, reducir la duplicación y aumentar la eficacia interinstitucional, es preciso volver a examinar el mandato, las funciones, las estructuras de gobernanza y la financiación del sistema aprovechando las estructuras existentes y las prácticas que han demostrado ser eficaces.

29. Las actividades del sistema para el desarrollo deben estar en consonancia con las estrategias de desarrollo sostenible de los países en que se ejecutan programas. El fomento de la capacidad para la planificación del desarrollo nacional, la recopilación y el análisis de datos y la presentación de informes debe convertirse en una función clave del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El sistema para el desarrollo debe fomentar las asociaciones, así como la cooperación Sur-Sur y triangular. Se debe reforzar aún más la autoridad de los coordinadores residentes para desarrollar los mejores modelos y métodos aplicables en los contextos locales. Tanto el enfoque “Unidos en la acción” como los procedimientos operativos estándar han sido eficaces para promover la coherencia en todo el sistema y, por lo tanto, deben reforzarse.

30. Con respecto al actual desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios, la delegación de Estonia reconoce que, desde la perspectiva de los donantes, la bilateralización de la ayuda multilateral tiene algunos aspectos positivos. No obstante, la comunidad internacional debería procurar reducir la asignación de fondos para fines específicos al prestar asistencia. La financiación del sistema para el desarrollo debe ser estable, flexible y previsible. Se

debe ampliar la base de donantes y estudiar oportunidades de financiación innovadoras, incluidos los recursos de donantes no tradicionales, las asociaciones, los fondos fiduciarios con asociados múltiples, la movilización de recursos internos y la financiación común.

31. El Consejo Económico y Social debería desempeñar un papel más destacado en los esfuerzos para mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, mientras que el foro político de alto nivel debería desempeñar las funciones principales de supervisión y examen con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial.

32. **El Sr. Holovka** (República de Serbia) dice que el objetivo de la Agenda 2030 es erradicar la pobreza extrema, mitigar el cambio climático y lograr un planeta sostenible a través del crecimiento, el empleo, la igualdad de género, la reducción de la desigualdad y la consecución de sociedades pacíficas e inclusivas, en las que haya justicia para todos. Si bien los países son responsables de su propio desarrollo, es evidente que los gobiernos no pueden implementar por sí solos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales tienen un carácter ambicioso, transformativo y universal. El amplio impulso necesario para eliminar la pobreza extrema y reducir sustancialmente la pobreza relativa para 2030, así como para asegurar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la educación incluyente y equitativa para todos, solo podrá conseguirse si todos los segmentos de la sociedad aúnan esfuerzos. Por consiguiente, los objetivos y metas de la Agenda 2030, que son ambiciosos y transformativos, exigen una alianza mundial revitalizada y mejorada que congregue a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería centrarse en la implementación y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dada la interdependencia de cuestiones como la reducción del riesgo de desastres, la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático y el socorro humanitario, es indispensable que el sistema para el desarrollo y sus actividades operacionales para el desarrollo las aborden de manera coherente e integrada.

33. El Gobierno de Serbia estableció en 2015 un grupo de trabajo interministerial para supervisar y examinar la consecución de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible y adaptarlos a las circunstancias nacionales. El grupo cooperará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para implementar los Objetivos y definir y elaborar indicadores estadísticos nacionales. El Gobierno de Serbia acordará con el equipo en el país un nuevo MANUD para el período 2016-2020, el cual estará estrechamente alineado, sincronizado y armonizado con la Agenda 2030. El MANUD consta de cinco pilares y nueve resultados que comprenden la buena gobernanza y el estado de derecho, el desarrollo de recursos humanos y sociales, el desarrollo económico, el crecimiento y el empleo, la protección del medio ambiente, el cambio climático, la resiliencia de las comunidades, la cultura y el desarrollo.

34. En el contexto posterior a 2015, hacen más falta que nunca respuestas conjuntas y coordinadas a las necesidades de fomento de la capacidad. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe examinar críticamente su capacidad interna. Debe combinarse un enfoque común en apoyo del desarrollo de la capacidad funcional con un enfoque personalizado para apoyar la capacidad del sector técnico de las entidades de las Naciones Unidas.

35. Como país de ingresos medianos y en transición que está en vías de adherirse a la Unión Europea, Serbia está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros organismos y fondos. En este sentido, tiene el firme compromiso de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoya la importante función que desempeña el Consejo Económico y Social a ese respecto.

36. **El Sr. Meza-Cuadra** (Perú) dice que es fundamental salvaguardar la legitimidad y eficacia del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo alineando las actividades operacionales para el desarrollo con la nueva Agenda 2030, de carácter universal e integrado. Los enfoques fragmentados y las inercias burocráticas se deben superar en todos los niveles de implementación. La revisión amplia de las actividades operacionales debe destacar la importancia de la planificación estratégica, la implementación y la presentación de informes a fin de prestar un apoyo coherente e integrado a la aplicación de la Agenda 2030.

37. En un mundo en donde más del 70% de las personas en situación de pobreza habita en países de renta media, resulta fundamental atender los desafíos

especiales que estos países enfrentan. Es necesario combatir las causas estructurales de la pobreza independientemente de la categorización de las personas o de los países en función de su ingreso. La Agenda de Acción de Addis Abeba exhortó al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a formular medidas transparentes para medir los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos per cápita, basándose en las iniciativas existentes. Esas medidas deben reconocer la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la producción nacional y los problemas estructurales en todos los planos.

38. Es necesario promover aproximaciones que incluyan a múltiples interesados y sean transparentes y rendidoras de cuentas para el financiamiento y la ejecución de las actividades operacionales para el desarrollo en el marco de una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible renovada y fortalecida.

39. La delegación del Perú expresa su preocupación por el estado actual del financiamiento de las actividades operacionales. A fin de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo pueda cumplir su importante función, es preciso asegurar una masa crítica de recursos ordinarios y mejorar la calidad de las contribuciones no ordinarias que recibe. El carácter integral e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible representa una oportunidad para establecer un financiamiento más flexible y previsible para el desarrollo. El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecido por España constituye una buena práctica que debería aplicarse a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

40. Sin perjuicio de una mayor integración de las actividades operacionales orientadas al desarrollo con aquellas orientadas a cuestiones humanitarias y de fortalecimiento de la paz, es conveniente distinguir las contribuciones destinadas a actividades operacionales relacionadas con las crisis humanitarias generadas por situaciones de conflicto. Si bien esas actividades son una urgente responsabilidad de la comunidad internacional, su financiamiento debe ser comprendido como adicional a los esfuerzos desplegados por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para hacer realidad la Agenda 2030.

41. La delegación del Perú expresa su optimismo sobre la posibilidad de mejorar las actividades

operacionales para el desarrollo y su financiamiento, y destaca los resultados de la reciente encuesta mencionada en el informe del Secretario General, en la que la mayoría de los países participantes expresó su preferencia por seguir recibiendo asistencia internacional a través del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

42. **El Sr. Sobral Duarte** (Brasil) dice que se debe reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de tal manera que facilite la aplicación de la Agenda 2030. En adelante, la cooperación internacional se debe centrar en ayudar a todos los países a superar las causas fundamentales del subdesarrollo y el desarrollo no sostenible, dando prioridad al mismo tiempo a los países que tienen las mayores necesidades, y también en introducir cambios en todas las sociedades, incluidas las desarrolladas. Los países desarrollados no son meros donantes: también impulsan el cambio en sus pautas de desarrollo. Con todo, no debe desviarse el apoyo que se proporciona a los países en desarrollo.

43. Algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se prestan a la acción universal para promover objetivos comunes. Por ejemplo, la violencia contra la mujer es motivo de preocupación tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados. Sin embargo, hay otros Objetivos que nunca se han abordado articulando metas aplicables universalmente, como hace la Agenda 2030. Promover sociedades pacíficas e inclusivas y reducir la desigualdad en los países y entre ellos son retos universales para los que no se han establecido mecanismos universales de acción y supervisión. Por tanto, es necesario un cambio de mentalidad. El rechazo de los enfoques al uso debería dar lugar a pasos concretos para resolver las lagunas y los desequilibrios que presenta el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los organismos deben tener acceso a una financiación previsible, integral y más cuantiosa para lograr un mejor equilibrio entre los recursos básicos y complementarios, garantizando al mismo tiempo una mayor congruencia con las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

44. Cada vez es más frecuente que la financiación, crecientemente fragmentada, se destine a fines específicos y proyectos a corto plazo, lo que ocasiona dificultades operacionales. Esa tendencia se debe a que no hay una estrategia a largo plazo. Es el momento de rectificar la situación colocando al sistema de las

Naciones Unidas en una mejor posición para aplicar la Agenda 2030 y fortaleciendo la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo no puede reformarse de la noche a la mañana, pero hay que empezar a tomar medidas de inmediato, guiándose por un ideal renovado a largo plazo. Se debe partir de lo que funciona bien, aprovechando la experiencia adquirida e introduciendo cambios graduales, pero también habría que ir más allá del terreno conocido y asumir desafíos nuevos. Por tanto, las perspectivas a largo plazo deben ir acompañadas de la convicción de que es urgente hacer que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo funcione.

45. La reforma debe incluir la búsqueda de sinergias entre los pilares de las Naciones Unidas relativos al desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, y superar la compartimentación entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz. Los esfuerzos de todos los organismos de las Naciones Unidas por mejorar la respuesta colectiva a las situaciones de emergencia y salvar la vida de los más vulnerables son dignos de encomio, pero no se debe debilitar la esencia del pilar del desarrollo desviando recursos hacia fines distintos del desarrollo sostenible a largo plazo. No basta con que las actividades operacionales para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fomenten la resiliencia para evitar los conflictos y proteger a las sociedades en situaciones de emergencia: también es necesario que estén a la altura del desafío histórico del desarrollo sostenible para todos. Conseguir que nadie se quede atrás es un compromiso asumido con quienes sufren las penurias de los desplazamientos, los conflictos y los desastres naturales, pero también con quienes, aun sin sufrir tales crisis, tienen no obstante que luchar contra la pobreza y el hambre.

46. **El Sr. Cho Yeongmoo** (República de Corea) afirma que el planteamiento transformador de la Agenda 2030 requiere cambios en el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Resulta necesario un enfoque más integrado y coordinado a todos los niveles. Las actividades operacionales para el desarrollo deben ser pertinentes, eficientes y eficaces, y han de aprovechar las ventajas comparativas del sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, la competencia por la financiación ha fragmentado y entorpecido el funcionamiento del sistema, lo que ha

dado lugar a elevados costos de transacción y a la ausencia de un marco de colaboración claro. Para eliminar la compartimentación y actuar de forma más coordinada, hay que reforzar el enfoque “Unidos en la acción” introduciendo reformas en los países y en la Sede. El sistema de coordinadores residentes debe reforzar su liderazgo, legitimidad y autoridad y dotarse de mecanismos de rendición de cuentas sólidos y recursos suficientes.

47. En cuanto a la estrategia para todo el sistema, es necesario fortalecer el mandato de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, bajo la supervisión del Consejo Económico y Social. La delegación del orador también se muestra a favor de una mejor coordinación e integración de los pilares del sistema de las Naciones Unidas relativos al desarrollo, la asistencia humanitaria y la paz. El carácter transversal de la Agenda 2030 se refleja en el proceso de examen de las políticas, incluidos los informes del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Esos procesos de examen y una serie de ejercicios internos demuestran el compromiso de las Naciones Unidas de encontrar oportunidades que permitan impulsar la complementariedad entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y también entre las Naciones Unidas y los Estados miembros. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para mejorar la planificación conjunta en todos los programas, mecanismos y estructuras existentes.

48. **El Sr. Muchka** (República Checa) manifiesta que hay que eliminar o, al menos, reducir la fragmentación y la duplicación del trabajo en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y que se deben buscar más sinergias entre las actividades normativas y operacionales. El sistema debería centrarse en las personas más vulnerables e invertir más en luchar contra las desigualdades. Se puede salir del ciclo de la pobreza impartiendo educación en condiciones de igualdad.

49. Una financiación más previsible paliaría el desequilibrio existente entre los recursos básicos y complementarios que se dedican a las actividades operacionales. Además, el sistema de coordinadores residentes lograría mejores resultados si se

simplificaran las prácticas institucionales. El MANUD debe guiarse por los principios de la soberanía y la implicación nacionales. Dado que la responsabilidad principal de aplicar los objetivos de desarrollo sostenible recae en los gobiernos nacionales, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe centrarse en las actividades en las que su valor añadido sea más alto y esté impulsado por la demanda.

50. El próximo ciclo de la revisión cuatrienal amplia de la política ofrece una oportunidad de adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la nueva realidad mundial. Tal vez sea necesario un cambio revolucionario. Habrá que actuar de forma rápida y resuelta para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro del plazo acordado.

51. **La Sra. Natividad** (Observadora de Filipinas) señala que el desafío de 2016 consistirá en llevar a la práctica los numerosos acuerdos históricos alcanzados en 2015. Ello implicará procesos paralelos y superpuestos y requerirá que todas las partes interesadas vuelvan a examinar las funciones que les corresponden en el nuevo panorama. El objetivo primordial es erradicar la pobreza en todas sus formas. Por consiguiente, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como sus fondos y programas, deben incorporar ese objetivo a sus procesos de reajuste y abordar los problemas especiales con que se enfrentan los países de ingresos medianos, que es donde vive la mayor parte de los pobres del mundo. También es importante ampliar la base de donantes del sistema de desarrollo y fortalecer la cooperación Sur-Sur. Los países de ingresos medianos podrían pasar a ser donantes o aumentar sus aportaciones, y les conviene velar por que se dediquen más fondos a los recursos básicos que a los complementarios. Filipinas y su equipo de las Naciones Unidas en el país han firmado un código de conducta sobre “Unidos en la acción” en respuesta a la solicitud de su Gobierno de una mayor coherencia y reforma de las Naciones Unidas. El MANUD se armonizó con el Plan de Desarrollo de Filipinas y vencerá en 2018. Para entonces, la Agenda 2030 debería estar integrada en más planes de aplicación conjunta y armonizada con los mecanismos por países.

52. **La Sra. Adhikari** (Observadora de Nepal) dice que su Gobierno ha elaborado un informe nacional preliminar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período comprendido entre 2016 y 2030. La aplicación de esa agenda requerirá cooperar con los

asociados para el desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y disponer de medios de implementación previsible. La financiación básica de las Naciones Unidas sigue siendo la base del desarrollo en los países menos adelantados. Nepal está preocupado por la disminución de la financiación básica y teme que pueda obstaculizar su salida de la lista de países menos adelantados para 2022.

53. La financiación con cargo a recursos complementarios del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la asistencia humanitaria requiere un enfoque más integrado y equilibrado. Las actividades de desarrollo relacionadas con los desastres deben guiarse por un enfoque integral y coordinado entre las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. El principio “Unidos en la acción” contribuye a la implicación nacional y reconoce la diversidad y la interconexión con múltiples interfaces y diferentes contextos sociales, económicos y de desarrollo. El Gobierno de Nepal valora muy positivamente el MANUD y su armonización con el marco nacional de desarrollo, así como las resoluciones sobre la coherencia en todo el sistema y un mecanismo de supervisión y presentación de informes para la aplicación de la Agenda 2030. También hay que reformar el sistema de coordinadores residentes para garantizar el equilibrio geográfico y de género.

54. **La Sra. Luo Jin** (China) dice que la Agenda 2030 ha trazado el camino de la cooperación para el desarrollo en todo el mundo y ha fijado normas más estrictas para las actividades de los Estados miembros. La erradicación de la pobreza es el objetivo primordial del desarrollo sostenible. En consecuencia, las tareas principales de las Naciones Unidas consisten en apoyar a los pobres, el cuidado de la salud, la educación y otras actividades que repercuten en la vida de las personas; contribuir a la preparación frente a los desastres naturales; y combatir el cambio climático en los países en desarrollo. Con ello se equilibrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

55. Se debe invertir la tendencia de los últimos tiempos a reducir la financiación para el desarrollo. El desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios ha obstaculizado la labor del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Los países en desarrollo deben cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y ayudar más a los

países menos adelantados. Además, todos los países deberían estudiar formas de aumentar sus contribuciones, flexibilizar el uso de los recursos complementarios y mejorar la financiación para el desarrollo en las Naciones Unidas. La financiación para el desarrollo debería tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo, así como las circunstancias de cada país y sus prioridades en cuanto al desarrollo. Los gobiernos deben integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus propias estrategias nacionales de desarrollo y establecer prioridades a nivel de los gobiernos centrales. Las autoridades locales, las instituciones nacionales y las organizaciones sociales deben trabajar coordinadamente.

56. El sistema de las Naciones Unidas debe velar por una mejor cooperación en los países en que se ejecutan programas. Los equipos locales y los equipos en los países deben coordinar sus políticas, compensar mutuamente sus desventajas comparativas, promover las adquisiciones conjuntas y reducir los costos. Las oficinas regionales deberían centrarse en los desafíos comunes, tales como los desastres naturales y el cambio climático. En China, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha trabajado en estrecha colaboración con el Gobierno, que seguirá promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible y ecológico y aplicando la Agenda 2030 en consonancia con las condiciones del país y la trigésima quinta estrategia quinquenal. Procurará equilibrar las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible al tiempo que ayuda a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático. Las Naciones Unidas también deben apoyar más a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

57. **El Sr. Munir** (Pakistán) dice que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo es un asociado de confianza que se debe fortalecer aún más. Sin embargo, también es preciso reajustarlo para facilitar la aplicación de la Agenda 2030. Las metodologías tradicionales de cooperación para el desarrollo no funcionan, y las diversas cuestiones universales abarcadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren una reformulación del sistema. Las distintas necesidades de los países en desarrollo exigen respuestas diferenciadas. Por ello, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe tener en cuenta las circunstancias especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y

los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre otros. Del mismo modo, para erradicar la pobreza y hacer frente a los problemas de desarrollo de los países de ingresos medianos el sistema de las Naciones Unidas tiene que dar respuestas adaptadas a las prioridades y necesidades concretas. La superación de los compartimentos estancos fue un importante factor que impulsó la Agenda 2030, y ahora debe mantenerse ese impulso en la fase de ejecución. Por su parte, los Estados miembros deben ofrecer orientación para las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La resolución de la revisión cuatrienal amplia de la política ofrece una oportunidad para que las Naciones Unidas se adecúen a sus propios fines y puedan abordar los desafíos de la Agenda 2030.

58. El diálogo en el Consejo sobre el posicionamiento a más largo plazo debe tener presentes los problemas institucionales y de gobernanza al abordar la cuestión de la previsibilidad y el incremento de los recursos financieros de que dispone el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La voluntad de cambiar el enfoque habitual debe incluir la reconfiguración del sistema de coordinadores residentes y el MANUD. La reducción de los recursos básicos y la mayor dependencia de la financiación complementaria para fines específicos podrían socavar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, que, por tanto, tiene que reajustarse en respuesta a la Agenda 2030.

59. Es preciso fortalecer la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y se deben aplicar las recomendaciones del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. La Oficina también debe recibir recursos financieros y humanos de todo el sistema. En lo que respecta a los países, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería estar en condiciones de complementar los esfuerzos nacionales para aplicar la Agenda 2030. Ese enfoque debería seguir teniendo como objetivos esenciales la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico sostenido. Las actividades programáticas de las Naciones Unidas deben ser coherentes con las actividades programáticas y las prioridades de desarrollo nacionales.

60. Una vez reconfigurado, el sistema debe fortalecer las capacidades nacionales y emplear mecanismos de ejecución nacionales y conocimientos especializados locales para llevar a cabo sus operaciones. El papel y las responsabilidades del coordinador residente, incluida la coordinación con los interesados en el

desarrollo y con la sociedad civil, deben permanecer sujetos al liderazgo del gobierno.

61. **El Sr. Eichen** (Alemania) dice que parece haber un amplio consenso en el sentido de que la próxima revisión cuatrienal amplia de la política tiene que ser más ambiciosa y tener en cuenta tanto las necesidades de reforma señaladas durante el diálogo en el Consejo como las lecciones aprendidas al aplicar la revisión anterior. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se debería traducir en unas Naciones Unidas integradas, y no meramente coherentes o coordinadas. En el futuro, la labor de las Naciones Unidas se tiene que basar en conceptos, estrategias y planes compartidos a todos los niveles, y tiene que responder a las necesidades de manera diferenciada en función del contexto. La mayoría de los interesados ha indicado que ya no cabe seguir actuando como de costumbre, suponiendo que los mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política reflejen la forma de operar de las Naciones Unidas. No basta con limitarse a repetir el modelo de la revisión de 2012.

62. El sistema de coordinadores residentes, el MANUD y el enfoque “Unidos en la acción”, incluidos los procedimientos operativos habituales, han contribuido a mejorar la coherencia de las Naciones Unidas a nivel de los países, pero todavía es posible introducir mejoras. Sigue habiendo políticas distintas y dependencias de apoyo a las operaciones para cada organismo en particular, y las especificidades de los sistemas de rendición de cuentas de cada organismo dificultan la armonización de los esfuerzos sobre el terreno. Las oficinas de los coordinadores residentes siguen teniendo una dotación de personal insuficiente y a duras penas pueden llevar a cabo sus funciones. Hay límites a lo que se puede lograr con un enfoque centrado principalmente en el aspecto operacional. Las entidades de las Naciones Unidas llevan a cabo muchas actividades de desarrollo basándose en mandatos normativos, pero parece que los modelos detallados “de abajo arriba” centrados en el plano nacional también tienen sus límites para hacer frente a los problemas sistémicos. El hecho de que se rindan cuentas verticalmente y las estructuras en la Sede estén fragmentadas no favorece la integración horizontal de las estructuras en los países.

63. La diversidad de mandatos de la revisión cuatrienal amplia de la política correspondiente a 2012 complicó mucho el proceso e hizo que se perdiera el

enfoque en las cuestiones sistémicas y funcionales. También aumentó el solapamiento con otras resoluciones de la Asamblea General. Por su parte, el actual enfoque de la revisión cuadrienal amplia es muy detallado y conlleva estructuras engorrosas de seguimiento y presentación de informes. En consecuencia, las instituciones gubernamentales a todos los niveles han de recurrir a la microgestión y corren el riesgo de poder centrarse menos en la orientación política y estratégica y en la supervisión.

64. El diálogo en el Consejo ha reflejado elementos básicos esenciales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que serían apropiados para su objetivo. Habrá que introducir ajustes fundamentales para abordar todas las esferas esenciales del sistema. La segunda fase del diálogo debería traducirse en la formulación de propuestas en seis ámbitos de atención sistémica. Alemania confía en la importante función que desempeña el equipo de asesores independientes recientemente establecido, que podría dotar al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de una perspectiva en el nuevo contexto de desarrollo y ayudar a los Estados miembros a elaborar propuestas realistas para las negociaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política. Ha llegado el momento de definir las expectativas, las funciones y el papel de la revisión en un contexto más amplio. En primer lugar, la revisión cuadrienal amplia de la política que se llevará a cabo en 2016 no se debe limitar a los aspectos operacionales. Tampoco debe ser demasiado detallada, y debe centrarse en los aspectos sistémicos y estratégicos. Además, no se debería discutir la orientación normativa proporcionada por la Agenda 2030. En segundo lugar, la revisión debería ser el instrumento de reforma más importante del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y debería proporcionar orientación estratégica. En este sentido, debe superar los desafíos del sistema que no son consecuencia de un plan coherente, sino de una organización que todavía se tiene que transformar en un sistema integrado. En tercer lugar, la revisión cuadrienal amplia de la política tiene que reflejar la estructura y el alcance del diálogo del Consejo Económico y Social. Debe abordar seis dimensiones, a saber, las funciones, la gobernanza, la financiación, las disposiciones organizativas, la capacidad, los efectos y la asociación.

65. Es necesario un entendimiento común de las necesidades de reforma que debe abordar la revisión de

2016, y también de las demás reformas que solamente pueden iniciarse en 2016 o introducirse en otros contextos. Existe acuerdo en que la Agenda 2030 y el cambio en el panorama de desarrollo representan una oportunidad, pero también un desafío. Por lo tanto, es importante aprovechar el impulso y no perder la oportunidad de evitar que nadie se quede atrás.

66. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que en 2015 se lograron varios acuerdos históricos internacionales, como la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Acuerdo de París, que suponen un importante avance para el desarrollo. Todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo va a tener un papel crucial en la implementación de esos acuerdos, y por ello es más necesario que nunca reformar el sistema de desarrollo y el Consejo de Seguridad, así como la clasificación de los países en países de ingresos altos, medios y bajos. En ese sentido, su delegación apoya la revitalización de la Asamblea General como el órgano más universal y democrático para promover la amplia coherencia y eficiencia del sistema de las Naciones Unidas, sus organismos y mecanismos.

67. Las Naciones Unidas deben superar la contradicción existente entre la proclamación de igualdad democrática de todos los Estados Miembros y su práctica legal interna de exclusión y división, en la que algunos Estados Miembros reciben privilegios de primera clase, mientras que otros son tratados como ciudadanos de segunda clase.

68. La clasificación de los países según los ingresos per cápita no es muy científica. Es triste que, después de que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo invirtiera tanto tiempo y dinero en estructurar el índice de desarrollo humano, este índice mucho más realista se haya abandonado en favor de otro con un solo indicador. La categorización en función de los ingresos per cápita se utiliza para excluir y no para integrar. Si se quiere utilizar apropiadamente la clasificación de los ingresos medianos, se debe establecer un programa específico para los países de ingresos medianos que vaya más allá de la actual actitud de exclusión con respecto a los instrumentos de desarrollo y la financiación.

69. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son interdependientes y ningún Objetivo debe prevalecer sobre otro. El mismo principio debe aplicarse a la universalidad del sistema de las Naciones Unidas.

70. Las actividades operacionales para el desarrollo se deben fortalecer y ampliar más, en particular para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para cumplir la Agenda 2030. Esas actividades deben tener en cuenta las realidades específicas y los niveles de desarrollo social y económico de los países en desarrollo.

71. El enfoque “Unidos en la acción” contribuye a aumentar la coherencia, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, también en El Salvador. La aplicación de la iniciativa debe tener en cuenta las realidades y necesidades de cada país, ya que, en cuestiones de desarrollo, no se puede utilizar el mismo enfoque para todos los casos.

72. Los recursos ordinarios son la piedra angular de las actividades operacionales para el desarrollo, y por ello es preocupante que el porcentaje de recursos financieros básicos dedicados a las actividades operacionales para el desarrollo haya seguido disminuyendo en relación con otras fuentes de recursos. Es fundamental fortalecer la coordinación y la coherencia a nivel de los países para mejorar la utilización de los recursos ordinarios, tomando en consideración la experiencia de los fondos y programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

73. **El Sr. Zinsou** (Benin) manifiesta que su delegación considera que el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coincide con los tiempos que marca la Agenda 2030. El carácter universal de la Agenda exige una clara comprensión de la forma en que los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas deben operar para maximizar su efecto. La universalidad debe ir acompañada de un apoyo diferenciado, según las necesidades de cada país.

74. La importancia fundamental de la implicación nacional en las actividades de desarrollo se pone especialmente de manifiesto con respecto a la movilización de los recursos internos. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ayudar a todos los países a adoptar estrategias nacionales apropiadas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y redefinir las prioridades nacionales para utilizar eficazmente los recursos nacionales. El objetivo de la Agenda 2030 es que nadie se quede atrás, por lo que la

distribución de los ingresos nacionales debe ser más incluyente.

75. Los países donde la desigualdad es mayor también son los que más necesitan la reforma institucional a fin de integrar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El hecho de que la gran mayoría de los pobres del mundo viva en países de ingresos medianos no es tan importante como cabría pensar. La asistencia oficial para el desarrollo, que es necesaria para la aplicación de la Agenda 2030, se debería distribuir con arreglo a la capacidad de los países para movilizar recursos internos, y debería ir donde más se necesita para que surta un efecto catalizador. Los países más pobres son los que más necesitan asistencia oficial para apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordar las deficiencias que impiden la producción de efectos catalizadores y superar los obstáculos que dificultan el acceso a los mercados de capital.

76. En lugar de empujar a los países a competir entre sí por los recursos, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería alentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Además, los organismos también deberían institucionalizar y racionalizar la cooperación Sur-Norte y abordar las cuestiones de los flujos financieros ilícitos y el éxodo intelectual, a fin de lograr un equilibrio.

#### *Clausura de la serie de sesiones*

77. **El Presidente** afirma que la serie de sesiones actual ha tenido un gran éxito desde todos los puntos de vista y ha sacado a la luz mucho terreno común. El entorno más amplio en el que opera la Organización ha cambiado con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El alcance y la importancia de la Agenda 2030 son universales y sin precedentes. Los mecanismos existentes, como el sistema de coordinadores residentes, se tienen que fortalecer para que se pueda aplicar plenamente el enfoque “Unidos en la acción” en todo el sistema. También resulta evidente que ninguno de los esfuerzos a nivel de los países podrá materializarse sin el apoyo de la Sede.

78. El sistema de las Naciones Unidas debe salvar las distancias que separan los entornos humanitario, de

desarrollo y de consolidación de la paz, centrándose en ofrecer resultados impulsados por la demanda. Para ello se necesita financiación previsible que cubra varios años y también inversión en prevención y resiliencia. En lugar de ofrecer ayuda, es preciso conseguir que esta deje de ser necesaria. Además, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adoptar una presencia organizacional flexible y eficaz en cuanto al costo en los países en que se ejecutan programas. Asimismo, debe facilitar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, intercambiar conocimientos y transferir tecnología, y también debe aplicar las normas y pautas acordadas. Hace falta una mayor coordinación entre los organismos, especialmente en lo relativo a datos, estadísticas, supervisión y examen. Las plataformas comunes, la financiación conjunta y la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales contribuirán a abordar los retos comunes y catalizar la acción en el plano nacional, posiblemente a través del MANUD o de marcos similares. También se deberían establecer centros de negocios conjuntos cuando proceda.

79. Ningún país ni entidad de las Naciones Unidas puede lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible por sí solo. Es esencial disponer de asociaciones de múltiples partes interesadas, guiadas por los valores y las normas de las Naciones Unidas y que cuenten con la debida supervisión y transparencia. La financiación es un problema fundamental. La actual estructura de financiación está basada en gran medida en una demanda que depende de la oferta y da prioridad a los recursos para fines específicos frente a la financiación común, lo cual genera competencia y fragmentación en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El cambio de las prácticas de financiación obliga a “descompartimentar”, como ha señalado un participante. Durante el diálogo en curso en el Consejo y las deliberaciones intergubernamentales que continuarán en la revisión cuatrienal amplia de la política, los Estados miembros tendrán la oportunidad de adaptar las prácticas, las disposiciones organizativas y los enfoques asociativos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a las exigencias de la Agenda 2030.

*Se levanta la sesión a las 17.00 horas.*